

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CISOMATRAVEL CIA. LTDA.. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.

EN QUITO, AL 15 DE MARZO DEL 2014, EN EL LOCAL SITUADO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SITUADO EN LA CALLE AV. REPUBLICA E6-447 Y AV. ELOY ALFARO A LAS A LAS 14 H 00, SE REUNIERON LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CISOMATRAVEL CIA. LTDA. CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS::

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA
- 5.- CONOCER Y RESOLVER EL RESULTADO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013.

PRESIDIO LA JUNTA, SU TITULAR LA SEÑORA CIRA ANDRADE SOCORRO Y ACTUO DE SECRETARIO EL GERENTE GENERAL LA SEÑORA NELLY ANDRADE ANDRADE, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

LA SOCIA CIRA ANDRADE SOCORRO, EN REPRESENTACION DE 200 PARTICIPACIONES, Y LA SOCIA NELLY AMPARO ANDRADE ANDRADE, EN REPRESENTACION DE 200 PARTICIPACIONES, TODAS IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE DIEZ DOLARES USA., CADA UNA, PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS DOLARES USA.

PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE, RECIBIENDO COMO REPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE LA DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PERCEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

- 1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
- 2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA
- 4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA
- 5.- RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS.

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS SOCIOS A LAS 14H30 EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.


f) ~~CIRA-ANDRADE~~ SOCORRO
SOCIA- PRESIDENTE


f) NELLY AMPARO ANDRADE ANDRADE
SOCIA-SECRETARIO AD-HOC.